



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº51209-CD-FP-PS**, de la Diputada Claudia Balagué, por el cual se solicita disponga informar sobre el estado de situación de la implementación del Boleto Educativo Rural en lugares de la provincia que no existe o hay poco acceso a transporte público a fin de garantizar el derecho a la educación secundaria en ámbitos de la ruralidad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe el estado de situación de la implementación del boleto educativo rural en lugares de la provincia que no existe o hay poco acceso a transporte público a fin de garantizar el derecho a la educación secundaria en ámbitos de la ruralidad. En este sentido, se solicita que especifique:

- a) el cronograma de incremento para este año del monto asignado por km;
- b) la fecha de pagos, ya que no se establece una fecha fija;
- c) la permanencia de los profesores en los establecimientos educativos de esta modalidad;
- d) el registro de los reclamos y presentaciones de notas en las Delegaciones Regionales del Ministerio de Educación por parte del colectivo docente; y,
- e) la existencia de empresas de transporte público de otras provincias que realizan recorridos en el territorio de nuestra provincia que pudiera reconocerse dentro del boleto educativo rural por ser la única opción.

Sala de la Comisión, 08 de noviembre de 2023.

FIRMANTES:

PACCHIOTTI – BERMUDEZ – GARIBAY – JULIERAC - MARTINEZ